

**CENTRO ASOCIADO DE
MOTRIL**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

Plaza número: 7

63901023 Comunicación y Educación

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)		ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Álvarez Rodríguez José	SI						
2	Benítez Hernández de Santaolalla Irene	NO	X					
3	Barros Rodríguez Francisco	SI						
4	Gavín Chocano Óscar	NO						1
5	Gonzaga Roger Castillo Luis	SI						
6	González González Daniel	NO	X					
7	Jiménez Jiménez Rubén	NO					X	
8	Llorent Vaquero Mercedes	NO						1
9	Lozano Murcia Susana	SI						
10	Lozano Pérez Miguel Ángel	SI						
11	Muñoz Pérez Antonio	SI						
12	Prado López María	NO	X					
13	Rodríguez Ruíz José	SI						
14	Soriano Díaz Andrés	SI						
15	Torres Martín César	NO	X					

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

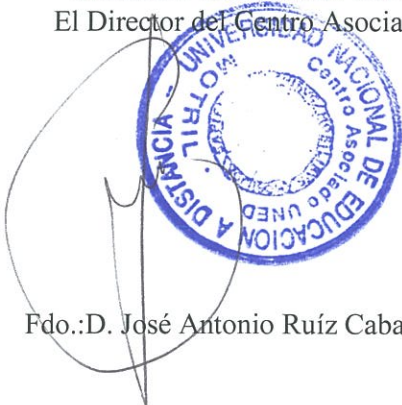
F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursan. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Currículum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Motril a 7 de Marzo de 2018
El Director del Centro Asociado



Fdo.:D. José Antonio Ruíz Caballero